



Sindicato Profesional de Docentes Hondureños SINPRODOH

CONVENIO

AFILIADO:

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE OLANCHITO, Y SINPRODOH.

+

Los Suscritos: Ingeniero José Tomas Ponce Posas Alcalde Municipal de Olanchito, Yoro y Profesor Bertin Alfaro Bonilla Presidente de la Junta Directiva Central del SINPRODOH, firman **CONVENIO** de apoyo a la Salud preventiva **Clínica Popular de Olanchito Yoro**. Sujeto a las clausulas y estipulaciones siguientes: **PRIMERA: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE**

C.G.T.

+

OLANCHITO acondicionara dicha clínica dotándola de todos los implementos necesarios para su buen funcionamiento asimismo, se compromete al pago mensual del empleado de vigilancia, **SEGUNDO: EL SINPRODOH** se compromete a proporcionar los medicamentos del cuadro básico así como el pago mensual del Médico General.

FLATEC

+

Para Constancia y compromiso y demás fines firmamos el presente Convenio a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil quince

FOMCA

+


Ing. José Tomas Ponce Posas
Alcalde Municipal
Olanchito, Yoro


Profs. Bertin Alfaro Bonilla
Presidente Junta Directiva
"SINPRODOH"

CONCATEC